

que para la elección del gobierno se da desde el exterior. El investigador puede tratar de visualizar este hecho como producto de una indiferencia de los residentes en el exterior y a partir de allí programar toda una línea de gobierno hacia las demás Naciones, cuando la causa real pudo estar en otra parte, como por ejemplo en un creciente fenómeno de inmigración.

Se corre también el riesgo de establecer tipologías rígidas con las cuales se integran las actividades de personas o grupos bajo determinados moldes que permiten fácilmente proveer sus reacciones y actuaciones. La elaboración tipológica es una de las deficiencias que tiene la ciencia política como consecuencia de ser una ciencia nueva y en formación. Por algo afirma Easton que sólo el tiempo dará una estructura política rígida, apta para toda las culturas.

Un hecho corriente que no debe desalentar a los investigadores es la reacción que en el común de las gentes traen las formulaciones teóricas, pues a menudo se piensa que con esas investigaciones se está enunciando lo que todo el mundo sabe y que por tanto el investigador tiende a verlo como algo común y sin importancia. Esta posición según Brecht carece de valor; ya que incluso si se verifica la opinión corriente, el estudio permite dar un contenido preciso a una opinión que siempre es vaga y, como tal, inútil para una construcción teórica. Por lo demás, es frecuente que la encuesta lleve resultados que contradigan las nociones admitidas muchas de las cuales no son sino errores comunes (27).

La ciencia política, en la época moderna, ha realizado una labor definitivamente descriptible, sin preocuparse mayormente por encontrar generalizaciones. Esta postura, que ha traído como consecuencia el predominio de la sociología política es una muestra de la etapa primitiva en que se encuentra la ciencia de la política. Su progreso se ha visto estancado por el empirismo de los investigadores quienes no han tenido en cuenta la necesidad de una interrelación científica con otras ciencias sociales, pues si bien han asimilado la metodología propia de otras disciplinas como la sociología y la psicología, no han querido responder con una muestra de su verdadera autonomía, adaptando a esas técnicas la naturaleza de su objeto. De ahí el predominio de la sociología en el estudio de la política.

Lo importante es completar la estructura misma de la ciencia política mediante la corrección de las lagunas que han frenado su progreso. Por eso antes de buscar la manera de encontrar más y más datos que sólo ayudarán a dar una explicación de lo que existe en la realidad de un determinado sistema político, los científicos de la política deben preocuparse por precisar el estrato científico de esta disciplina, solucionando problemas importantes como los relacionados con la identificación de su objeto, el contenido de la interpretación y la forma de una reunión técnica de datos.

8.1 Determinación del Area de Estudio:

No obstante que ya se ha insinuado la posición de este trabajo en relación

²⁷ Brecht Arnold, TEORIA POLITICA, pag 43

con el objeto que estudia la ciencia de la política, la elaboración sistemática de una referencia conceptual a partir de la cual se den líneas para la recopilación de datos, hace necesario estudiar, antes de ver las etapas de investigación científica que conducen a este marco teórico, la determinación del objeto que estudia la ciencia política, ya que sabiendo con toda claridad de que se ocupa, es posible lograr una verdadera unidad en torno a la forma de hacer ese estudio.

Siguiendo las modernas doctrinas se dan las siguientes teorías:

8.1.1 La Ciencia de la Política estudia la Vida Humana:

Esta posición considera como tarea fundamental de la ciencia política el estudio de todas las relaciones, pues sostiene que en la vida humana hay siempre una acción que une a los hombres y otra que los mantiene unidos. Según Bertrand de Jouvenel, citado por Meynaud, hay política cuando la necesidad de realizar algo lleva a aunar las fuerzas para este algo que aparece como un fin. Esto sería una política para el servicio de fines que son heterogéneos. Para él, sin embargo, existe también una política pura cuando la acción de agrupar no tiene otro fin que la existencia y conservación del grupo (28). Esta concepción que trata de replantear todo un sentido sobre lo político tiene el inconveniente de ser excesivamente amplia, pues los hombres por su insuficiencia natural siempre están en continua acción de agrupación para fines diferentes, muchas veces ajenos a la política. Una concepción tan amplia de ciencia política, casi que abarcaría una serie de funciones sociales propias de la sociología con lo cual no se cumple el fin de delimitar nuestra área de estudio.

8.1.2 Objeto de la Ciencia de la Política es el Estado:

Cuando parangoneamos la ciencia política con la teoría del Estado, llegamos a la conclusión de que la primera trataba de estructurar las relaciones que se presentan entre las distintas fuerzas vivientes que integran la función del poder, que concebido dentro del Estado se presenta como institución autónoma. Pero lo anterior no significa que se pueda tomar al Estado como objeto exclusivo de estudio, ya que si bien el aspecto jurídico de la convivencia es importante, no propiamente objeto del mismo.

Como si fuera poco ha surgido la inquietud relacionada con la universalidad histórica propia de los hechos de estudio científico, pues según esta corriente el estudio de lo político no puede limitarse a una estructura relativamente reciente como lo es el Estado. En las sociedades primitivas y tribales, dicen los que sostienen esta posición, si bien no se realizó una labor política en el sentido occidental, no es menos cierto que la actividad política existió. De ahí que, así sea sólo como referencia histórica, no puede ignorarse completamente aquel tipo de organizaciones.

Pero aun limitándonos al presente surge la inquietud relacionada con el estudio

(28) Meynaud, Jean. Ob. Cit., pag. 68.

de las comunidades internacionales que ha adquirido un impresionante auge en la dirección de las fuerzas existentes en el mundo político y que por tanto no pueden ser ignoradas.

La crítica a la posición doctrinaria que limita el objeto de la Ciencia Política al Estado se refuerza con el siguiente concepto de David Easton: "Básicamente la incapacidad del concepto Estado como definición del tema central se deriva de que implica que la ciencia política está interesada en estudiar un tipo particular de institución u organización de vida, no un tipo de actividad que podría expresarse a sí misma a través de una variedad de instituciones. En el mejor de los casos, el concepto Estado es generalmente solo un ejemplo de un tipo de fenómeno político, una institución política comprensible" (29).

8.1.3 "La Ciencia Política es el conjunto de procesos mediante los cuales una Sociedad realiza (o no realiza) su consensus":

Parte del principio de que toda agrupación se enfrenta con problemas políticos cuando se trata de abordar su cohesión o unidad. Para esta concepción la ciencia Política debe referirse más bien a un análisis general de formas de convivencia de los hombres, es decir, al problema de la integración social en su totalidad. Esta posición plantea todas las posibilidades de integración, desde las simples agrupaciones locales hasta las grandes comunidades internacionales y además no plantea nada distinto a un mecanismo de convivencia, lo que en ningún momento se puede tomar como centro de estudio de la Ciencia Política sino como simple técnica de actuación política.

Sin embargo, es menester considerar que se debe buscar un centro de referencia de mayor alcance al simple mecanismo de agrupamiento, para describir científicamente todo el proceso político actual. David Easton conforme con esta idea ha dicho que el centro de la Ciencia Política es el estudio de la distribución de valores en forma imperativa en el seno de la sociedad (30).

La Ciencia Política debe tender a establecer un marco teórico de referencia a partir del cual se logren hacer generalizaciones normativas sobre una forma óptima de convivencia, que el político sabrá si aplica o no según las circunstancias. Pero lo cierto es que en ningún momento puede definirse como centro de estudio, la distribución de valores, ya que de hacerlo así habría que preguntar de cuáles valores. Además, como lo sostiene el relativismo axiológico, a la ciencia le es imposible dar una escala absoluta de valores.

8.1.4 La Ciencia Política como Ciencia del Poder:

Una amplia corriente de científicos de la política, la han considerado como la ciencia del poder. Jean Meynaud al enfocar esta postura hace algunas consideraciones previas sobre el significado del término poder. Para el autor el

(29) Easton, David. CIENCIA POLITICA, pag. 17.

(30) Easton. EL SISTEMA POLITICO, pag. 125. Nueva York, 1953: 309 pags.

centralizar el estudio de la política en el poder, significaría para muchos investigadores un notable avance, ya que "abstrayéndolo de cualquier referencia a un tipo único de institución, sería un claro ejemplo de la inclinación de la ciencia política hacia una explicación de alcance universal" (31). Sin embargo advierte, que el centro de estudio político al limitarlo a la noción del poder, supone clarificar primero todo lo concerniente a dicha noción, por cuanto amparados por esta concepción y aplicándole conceptos eminentemente subjetivos se justificarían distintas tendencias que realizan el poder a su modo, para cubrirlas de contenido científico.

En la mayoría de las veces se ha empleado el término poder como "poder-autoridad o poder-coerción" con lo cual se hace referencia a una forma de aplicación de mando y no a un concepto de facultad de dirección. Se estaría estudiando el poder limitándolo a la capacidad de reglamentación de las conductas y de justificación de los mandos.

La ciencia política adquiriría nuevamente un carácter explicativo perdiéndose toda posibilidad de generalización.

En otras ocasiones se ha tomado el poder como un fenómeno psicológico de lucha a partir del cual se estructura la teoría política.

Al respecto es válida la crítica de Easton: "La definición es demasiado amplia, puesto que la Ciencia Política no está interesada en las relaciones de poder de una pandilla o de una familia o de un grupo eclesiástico simplemente porque dentro de ellos un hombre o un grupo controla las acciones del otro. Sería necesario, desde luego, dedicar tiempo a hacer un examen amplio de las situaciones de poder, con el objeto de establecer una teoría generalizada del poder. Esta teoría sería muy útil para el científico político; pero por la naturaleza misma de su tarea, dirige su atención no al poder en general sino al poder político" (32).

Lo importante es recalcar la necesidad de limitar en su contenido preciso el concepto poder, en tal forma que no quede circunscrito al ejercicio de una autoridad efectiva que impera en un sistema dado, ni a un proceso de lucha que limitaría la política al estudio de las estructuras psicológicas y aun sociológicas de las actuaciones humanas. Dimensión que en nada concurre a la concreción del objeto estudio de la política.

No puede pretenderse dogmatismo, pero la certeza de que el poder se ha convertido en el centro de estudio de la ciencia política, lo demuestra la acogida general que esta tendencia tiene en la época moderna, aunque existan diferencias en relación con el significado de concepto.

El poder es centro de la ciencia política en cuanto se le considera como facultad, como posibilidad de organizar todas esas distintas fuerzas vivas que intervie-

(31) Meynaud, Jean, Ob. Cit., pag. 73 - 77.

(32) Easton David. Ob. Cit., pags. 128.

nen en la dirección del grupo político. El poder considerado como la facultad de dirigir las fuerzas operantes en la estructura social, no sólo las institucionalizadas sino todas las otras fuerzas vivas que tratan de encauzar la actuación de los componentes de las agrupaciones políticas hacia el logro de objetivos y metas, es el que estudia la ciencia política. Puede afirmarse que el poder como centro de estudio de la ciencia de la política es la facultad de dirigir las distintas estructuras de la convivencia social dentro de la agrupación política, de manera que se puedan lograr los objetivos máximos valorativos que persigue la ciencia política, relacionados al bien común.

Es necesario aclarar que la ciencia política no se refiere sólo al poder público, que es una de las fuerzas de dirección, sino a todas las relaciones de poder que se presentan entre las diferentes fuerzas actuantes (partidos políticos, grupos de presión, asociaciones gremiales, clases sociales, ideologías, medios de comunicación social, la iglesia, fuerzas militares y la opinión pública) en la función directiva de las sociedades políticas.

En conclusión la Ciencia de la Política trata de estudiar las relaciones que se establecen entre las diferentes fuerzas dirigentes de la actividad política para lograr, luego de estudiar los hechos que la sistematización hipotética imponga, un conjunto de reglas propias de aplicar, para que se consiga el adecuado funcionamiento de la comunidad política, de manera que se logren los objetivos primordiales del Bien Común. La ciencia de la política determinando los elementos que influyen en la dirección y estudiando los organismos y distintas estructuras que contribuyen a esa dirección, puede lograr un adelanto notable en la búsqueda de la conformación de un marco teórico modelo de convivencia política.

9. EL PODER POLITICO:

Habiendo establecido que el poder, entendido como fuerza de dirección, debe ser el objeto formal de la ciencia de la política, es necesario, para evitar confusiones, precisar la clase de poder que estudia la ciencia de la política. Se trata primeramente del poder que se ejerce por parte de la autoridad legítimamente constituida, así sea, por medio de la coerción normativa, en cuanto no sea acatado voluntariamente. Pero este poder político soporta la influencia de otras fuerzas que en un momento dado buscan influir en las determinaciones de quien lo detenta.

La profundidad alcanzada por la ciencia de la política en la época moderna, ha logrado sacar provecho de las experiencias aportadas a través de la investigación, dando cuenta de la verdadera estructura del poder político, ya que se logró descubrir que el poder ejercido por la autoridad legal, en más de una ocasión no era el verdadero centro de dirección de la agrupación política sino que tenía más bien un carácter aparente.

Al contrario, los demás elementos de la convivencia que figuraban como factores satélites del poder constituido, se han convertido en estructuras reales en la determinación del ejercicio del poder, recibiendo consiguientemente el nombre de elementos reales del poder, así: Partidos políticos, las asociaciones gremiales,

los grupos de presión, las clases sociales, los medios de comunicación social, la Iglesia y la Opinión Pública, las Fuerzas Militares.

9.1 ¿Dónde se ejerce el Poder Político?

Toda agrupación humana para lograr sus fines y tener la posibilidad de una convivencia pacífica, necesita de un poder de dirección. El centro de la ciencia de la política no puede ser el estudio de toda clase de comportamiento que implique dirección en general, sino únicamente el estudio del poder o de los distintos comportamientos políticos que reflejan la estructura de éste en las agrupaciones políticas.

Las sociedades políticas son formas de agrupación humana que exigen, además de los elementos necesarios a la existencia de todo grupo social, un territorio o medio geográfico, la persecución de una finalidad común y la existencia de una autoridad que encamine la actividad de los componentes hacia esa motivación teleológica, que es el bien común.

9.2 Estructura del Poder:

Elementos del Poder: 1o.) Autoridad legítimamente constituida —elemento formal.— 2o.) Estructura de la convivencia-elementos reales del poder .

9.3 La Autoridad:

La autoridad como elemento del poder político se estudia en cuanto supone un poder de dirección legítimamente constituido y aceptado en la agrupación política considerada en su forma moderna, es decir, como Estado. La ciencia de la política no debe ocuparse solamente del poder ejercido por su autoridad, en esto se diferencia la teoría general del Estado, sino de toda clase de poder que organizan las fuerzas vivientes de las agrupaciones políticas. A pesar de que la autoridad implica el ejercicio de un poder jurídicamente instaurado, a la ciencia política en ningún momento le incumbe ocuparse estrictamente de la estructura jurídica del poder, pues en el momento en que se presente un poder considerado legítimo por la generalidad de los juristas, a la ciencia política sólo le interesa estudiar las características propias de esa autoridad como elemento real de dirección y verificar sus relaciones con los demás elementos, con el objetivo de lograr la efectividad del mismo.

Al politólogo le interesa más que todo el estudio de los mecanismos, de consenso que puede despertar la actividad del poder, de los medios con que cuenta, el apoyo de los funcionarios, el conocimiento de los campos sobre los que debe actuar y la forma como debe hacerlo y sus relaciones con los elementos reales del poder.

Aron citado por Meynaud adopta una posición amplia al afirmar lo siguiente: “La ciencia política estudia lo que se relaciona con el gobierno de las sociedades,

esto es, con las relaciones de autoridad entre los individuos y los grupos" (33). Lo importante no es centrar el estudio de la ciencia de la política al enfoque de la autoridad estatal, sino analizar esta autoridad como un simple elemento del poder, estableciendo sus relaciones con los demás elementos del mismo, con el fin de esbozar un cuadro teórico que permita ofrecer normativamente reglas de conducta para el mejor funcionamiento de la sociedad.

9.4 Elementos reales del Poder:

El estudio de estos elementos en el campo de la ciencia de la política tiene como finalidad averiguar la certeza de sus enunciados para formular proposiciones sistemáticas de los mismos e indagar sobre la incidencia que tienen en la facultad de dirección y la manera como la autoridad formal debe mantener relaciones apropiadas con todos y cada uno de ellos.

9.4.1 Los Partidos Políticos:

En una sociedad de masas la voluntad del pueblo tiene necesariamente que ser canalizada por instituciones determinadas, que permitan establecer las diversas tendencias que deben ser oídas en la configuración de las decisiones. Al respecto el profesor Linares Quintana es muy explícito cuando sostiene que los partidos son necesarios para ejercer influencias, puesto que la sociedad moderna en las múltiples fases de su dirección debe contar con factores el partido, que pasa así, a ser un grupo social, institución de la política, que tiene funciones específicas de incidencia en el poder real (34).

Para el Profesor Maurice Duverger son la vecindad geográfica, la voluntad de defensa personal o la simple admiración, que no las doctrinas, el primer impulso que recibe la formación partidista (35). Además del origen, se podría decir mucho acerca de los partidos como instituciones o fuerzas, sin embargo, para nuestro estudio, importa enfocarlos únicamente en cuanto deben tenerse en cuenta en su carácter de una de las fuerzas de dirección necesarias a la convivencia social.

Los partidos tradicionalmente se han constituido para la conquista del poder, en este sentido se diferencian de los grupos de presión. Teniendo en cuenta la importancia de esta conquista, la organización de los partidos debe ser tal, que aun sin estar en el gobierno desarrollen una verdadera función de poder, ya sea coadyuvando o controlando la actividad gubernamental. Esto es particularmente notable en el sistema parlamentario.

El poder de dirección que ejercen los partidos, aun no estando en el poder formal es una función esencialísima que cumplen en la democracia representativa y

(33) Meynaud, Jean. Ob. Cit., pag. 77.

(34) Linares Quintana. SEGUNDO DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS. T. VII, pags. 384 - 407.

(35) Maurice Duverger. PARTIDOS POLITICOS, pag. 13 - 14.

cuya importancia la ciencia de la política nunca ha desconocido, a tal punto que la democracia es llamada el gobierno de partidos. Quizás por ello, la ciencia política al estudiar la manera como los elementos reales logran incidir en la determinación y precisión de su objeto formal, se ha limitado al estudio de la incidencia partidista en la estructura del poder en la democracia parlamentaria. Pero si bien el partido surge como una organización que busca ser reconocida en los textos constitucionales con tareas específicas de dirección en los sistemas democráticos, no se debe, como suele ocurrir, limitar el estudio de los partidos a este sistema, sino que debe extenderse el estudio a otros sistemas en los cuales el partido ejerce su acción reguladora.

Pero la acción de conquista del poder no es la única que desarrolla el partido. Por ejemplo en los regímenes recién formados, gracias a movimientos separatistas o golpes de estado, la nueva "élite" generalmente busca apoyarse mediante la conformación de un partido que se transforma en fuerza única principalísima para el sostén de la actividad que el nuevo régimen piensa desplegar.

En este sentido surge primero el régimen del poder para nacer posteriormente el partido.

Podrían darse muchas consideraciones acerca de la formación, estructura, clasificación y financiación de los partidos políticos, pero las limitaciones de este estudio obliga a hacer énfasis en el análisis de la función partidista en la coordinación de las fuerzas sociales de la sociedad política. Por ello el científico de la política lo que debe dejar en claro es que las funciones del partido no se deben limitar a "hacer política" sino que los partidos deben formar parte de la estructura total del poder y como tal deben estar dispuestos a comprometerse tanto hacia dentro como hacia afuera, reduciendo los intereses de los distintos grupos, de manera que cumplan una misión de articulación orgánica del pueblo. Así, el partido debe intervenir en la educación y formación políticas, debe buscar educar al pueblo políticamente, de manera que en los distintos niveles de agrupación se encauce una verdadera acción de dirección.

Además debe distinguirse entre la buena política y la mala política del partido. El partido para una buena política tiene que empezar dirigiendo a los otros grupos autónomos de la vida pública, no como dependientes sino haciéndolos partícipes de una organización programática. "Los partidos deben comprender que sus principios programáticos se lograrán de manera más fácil si han convencido, mediante realizaciones objetivas a sus gentes, y que una política exagerada por el poder en un lugar falso acaba por vengarse también de su esfera política" (36). La idea del autor significa que la demagogia crea desconfianza.

Finalmente hay que anotar que decaen los partidos pero no la política, que ante la falta de estructuración real de los partidos, se desplaza a las cooperativas, sindicatos, clubes y otras organizaciones menores que deberían ser manejadas por las grandes estructuras directrices de los partidos.

(36) Meynaud, Jean. Ob. Cit., pag. 208.

9.4.2 Clases Sociales:

Sólo pretenderemos el estudio de las clases sociales en cuanto se relaciona con su incidencia en los fenómenos del poder, alejándonos de la tentación de hacer un estudio sociológico de las mismas.

Se ha hablado de un estado del pueblo y de un estado de clases. Cuando la ciencia de la política trata de hacer esta distinción para identificar al primero como aquella organización política donde todos se sienten portadores de la representación estatal y al segundo, para señalar aquella comunidad estatal donde la representación la tiene únicamente la clase gobernante, gracias que se da una verdadera lucha de clases, está ignorando que en la formación de los estados suelen presentarse situaciones especiales de unidad nacional que permiten, en principio, ignorar todo concepto de clase social. No obstante la clase social, según los marxistas, está en una permanente lucha para lograr la ordenación de los órganos del poder de acuerdo a sus intereses. Podría decirse que son únicamente los diferentes intereses los que determinan la conformación de las clases sociales dentro de un estado ya constituido? Por lo pronto queda en claro que la lucha por el poder no sólo surge por causas económicas (en esto el Marxismo es demasiado simplista) sino que suelen darse muchas otras causas. Así por ejemplo, para la filosofía liberal la lucha por el poder se debe a causas psicológicas, de presión o descontento frente a quien lo detenta.

Lo anterior demuestra que las clases sociales no pueden identificarse como elementos de constante lucha que tratan de ejercer una actividad de ingerencia directa (conquistando) o indirecta en el poder (influyendo), sino que se trata de una noción que tiene un principio de configuración estática. Sabemos que la estratificación de grupos totales nacionales o supranacionales en diversos niveles, configuran las clases sociales. Lo que no sabemos a ciencia cierta es la identificación de los factores determinantes de cada nivel, que todo caso no es el nacimiento, ya que tendría que hablar de castas. Tampoco es el derecho a una costumbre rígida el factor determinante de los distintos niveles, pues en este caso tendríamos que hablarse de estamentos. La estratificación de las clases aparece así como una configuración flexible, a pesar de los distintos sentidos que se dan al término clase social; pues a veces "estas palabras significan cosas distintas para diferentes personas en los varios países y en las diversas épocas de la historia" (37).

Una descripción aceptada de la verdadera naturaleza de las clases sociales la trae Maurice Duverger en su Sociología Política, en donde sostiene que la clase social está determinada por una serie de factores que en mayor o menor grado existen pero que en cierto sentido conservan un racero común a un grupo determinado. Por eso para el citado autor se define la clase social por un nivel de riqueza, un tipo de propiedad, privilegios jurídicos o ventajas culturales comunes a muchos hombres (38).

(37) Recasens Siches. SOCIOLOGIA GENERAL, pag. 450.

(38) Duverger Maurice, SOCIOLOGIA POLITICA, pag. 426.

El estudio de las clases sociales como elemento real del poder debe ser enfocado por la ciencia política teniendo en cuenta que el sentido de clase consiste en darse cuenta de que se tiene con los demás miembros de su clase unas características comunes y que hay otras clases situadas a niveles diferentes. Cuando nos damos cuenta de que en realidad se presentan claramente delimitados los dos aspectos anteriores, surge la conciencia de clase. Esta conciencia tiene una manifestación de adaptación individual o de resentimiento que puede ser pasivo o activo, surgiendo entonces la posibilidad de una combinación de ideas que trae, ahora sí, la posibilidad de engendrar la verdadera lucha de clases.

Las clases sociales deben ser canalizadas en el ejercicio de la dirección a través de los partidos políticos y los grupos de interés y presión. Sólo en esta forma entrarán todos los niveles sociales en la etapa de educación política que les permita lograr la participación política suficiente para la defensa de sus intereses y la comprensión de los sacrificios que cada nivel tiene que aportar para lograr los objetivos del desarrollo. Sólo mediante la educación política se logrará formar una conciencia de clase que sea una conciencia sin clase y para todas las clases. La educación de las clases. La educación de las clases, para lograr la verdadera participación en la facultad de dirección, es un hecho que debe ser tratado por la ciencia de la política, pues ante el adelanto de la Sociología la clase se convirtió en un dato de la estructura política, pues por ejemplo antes de que los politólogos enfocaran la necesidad de ignorar la conciencia de clase en el ejercicio del poder (no abolir las clases como trata de sostener el marxismo) la historia ha demostrado que hay progresivo desarrollo natural a olvidar las diferencias clasistas. Desde el término de la Edad Media, aproximadamente desde el siglo XV hasta nuestros días, se ha observado una debilitación gradual del dominio clasista. Después del triunfo del nacionalismo, comenzó a imponerse la democracia. La subida y derrocamiento de las personas en la escala política se acelera en los períodos de rápidos cambios sociales o de revolución. La Ciencia de la política le indica al gobernante cómo debe tener en cuenta todos los factores determinantes para que enrute su actividad hacia el equilibrio de los distintos niveles, ya que esta es la única forma de lograr el bien común, ignorando las diferencias de clase, que definitivamente tienen que existir, pero que el verdadero político debe buscar equilibrar.

9.4.3 Grupos de Presión:

Para muchos politólogos el verdadero elemento real del poder son los grupos de interés. Las verdaderas fuerzas dominantes son las sociedades profesionales, asociaciones médicas, organizaciones granjeras, sindicatos, asociaciones, ligas de consumidores y similares. Estos grupos de interés donde concurren núcleos homogéneamente dispuestos encierran no obstante peligros reales, como puede ser la ausencia de determinados sectores públicos que en un momento dado no logran organizar sus fuerzas. Otro peligro de los grupos de presión, se relaciona con el carácter individual que tiene su actividad, lo que puede traer como consecuencia que busquen ejercer influencias indebidas. Además teniendo en cuenta que el grupo tiene un interés privado y sectorial, que no nacional, pueden convertirse en centro de verdaderas maquinaciones. A pesar de lo dicho, la diversidad de áreas que pueden copar, hace que su intervención pueda lograr una perspectiva

nacional sobre los distintos problemas de la sociedad política.

Los grupos de presión configuran un elemento de dirección, inicialmente a través de los partidos. El partido laboralista inglés es manejado por los sindicatos de obreros. Pero es de recalcar, que los grupos de interés o presión, nunca pretenden apoderarse directamente del poder y en esto se distinguen fundamentalmente de los partidos políticos y por ello se les ha definido como grupos que se constituyen para influir en las decisiones del poder político con un objetivo concreto y determinado, pero sin asumir las responsabilidades de la decisión política.

Se ha acostumbrado distinguir grupos de interés, grupos de presión y grupos de tensión. Para influir en las decisiones políticas se requiere que una base organizada a partir de la comunidad de intereses que se buscan, trascienda y actúe políticamente ejerciendo real influencia en el acto de poder. El grupo social constituido con esta naturaleza recibe el nombre de grupo de interés, pues su actividad se reduce a la pretensión, es decir, a la petición, exigencia o requerimiento formulado públicamente a los órganos del estado. En el momento en que falte respuesta, reaccionará. Pues al ver que sus peticiones no son acatadas y sus intereses están amenazados, deja trasponer sus potenciales económicos para lograr las decisiones anheladas, transformándose en grupo de presión.

En los Estados Unidos la falta de cohesión en el seno de los grandes partidos ha ocasionado un impresionante desarrollo de los grupos de presión, cosa que no sucede en Europa, donde únicamente se limitan a insinuar postulados doctrinales para que los partidos tengan a bien desarrollarlos voluntariamente. La influencia de los grupos en los Estados Unidos ha llegado al extremo de que se forman grupos cuya exclusiva actividad es la presión, el encauzamiento de la opinión de distintos sectores parciales. El caso más patente es el de los "Lobbyig" que surgieron históricamente de la influencia que ejercían las barras de los distintos debates que se llevaban a cabo en el Congreso y fueron organizando, con presupuesto, con organismos de control y dirección hasta el punto de enviar congresistas, de sostener ministros, montar campañas, etc.

Como elemento del poder, los grupos de presión deben ser estudiados por la ciencia de la política para suministrar sus características, sus actividades y clases. —(hay grupos de presión que se configuran en torno a una ideología o doctrina, hay grupos de presión exclusivos, parciales, directos, indirectos, violentos, grupos de tensión). Lo importante es la identificación de la presión que un determinado grupo pueda ejercer no sólo en la esfera estatal, sino sobre la misma opinión pública, los medios de comunicación social, etc.

9.4.4 La Ideología:

Desde el punto de vista del lenguaje corriente la expresión ofrece confusiones, especialmente teniendo en cuenta la identificación que suele darse entre este término y el de idea. La doctrina marxista considera la ideología como la traducción de los intereses vitales de un grupo o de una clase social. Esta concepción concibe la ideología como un arma de lucha entre los distintos grupos, limi-

tando así la existencia de la ideología a la actividad grupal, ignorando que en un momento dado la actitud individual puede superar el interés social. Además, la posición marxista ha llevado al extremo de calificar su ideología como la única verdadera, precisamente, por ligar la ideología a una determinada forma de acción política.

Puede afirmarse que la ideología (conjunto de ideas que buscan una realización práctica) está determinada por intereses individuales, que se trasladan a un determinado grupo, así sea adquiriendo la forma de mito. Se ha considerado también la ideología como una plataforma de acción cuyos elementos componentes tendrían, en parte un aspecto racional, unas consideraciones morales y un reflejo mítico.

Además, es generalizada la tendencia que considera la ideología en cuanto proyecta planes para el futuro y por tanto debe tener algo de utopía. En este caso la ideología se presenta muchas veces como una ilusión o un engaño, o en todo caso un arma forjada para la lucha social.

En la época actual se discute la posibilidad de la desideologización pues se piensa que con el tiempo, aunque los hombres no lo crean, se pondrán de acuerdo sobre todas las cuestiones esenciales. Pero una cosa es el apaciguamiento, otra la inmovilidad. Inclusive en épocas de calma aparente las oposiciones ideológicas subsisten y siguen siendo susceptibles de inspirar resoluciones de alcance reformista. Lo importante es ubicar la estructura ideológica en los diferentes momentos históricos para precisar su verdadero contenido político en la dirección de la época. Así, se piensa que en los países industrializados en donde se ha logrado en términos generales satisfacer determinado tipo de necesidades, el orden social presenta un grado creciente de estabilidad, por lo que las tendencias ideológicas al menos las activas tienden a desaparecer, llegando a hablarse en la esfera del poder estatal, de la necesidad del surgimiento de la tecnocracia como gobierno neutro, olvidando que el tecnócrata tiene una visión parcial de determinados aspectos sociales y que sólo el político general posee la virtud de apreciar los problemas en su conjunto, sirviéndose, eso sí, de los conocimientos especializados que le brindan los técnicos. Los Estados desarrollados presentan otro tipo de problemas, pero siempre habrá una escala de necesidades que atender, lo que despierta las posibilidades ideológicas.

En los Estados subdesarrollados las diferencias sociales son mucho mayores y por tanto las ideologías tienden, al contrario de lo que sucede en los países industrializados, a multiplicarse. La ideología adquiere un carácter moral, que se manifiesta como un deseo ante algo que se adquiere y no posee. Acerca de la relación desarrollo-ideología dice el autor Meynaud: "Sin embargo, la comparación establecida, la explicación de la relación directa entre el apaciguamiento de la ideología y la opulencia, continúa siendo incierta; basta con indicar que en la miseria más extrema se presenta una naturaleza de carácter conservadora. En los países industrializados hay muchos obreros de gran nivel económico que, sin embargo,

siguen apoyando la ideología renovadora —en sentido marxista, es decir, a los Rojos”(39).

La ciencia política en relación con las ideologías, como conjunto de ideas que demarcan un plan de acción futuro en busca de un determinado nivel moral y que constituyen la base de acción de los partidos ideológicos, debe ante todo estudiar las causas de apaciguamiento que traen consigo especialmente los gobiernos autoritarios y despóticos. Hay que recuperar para la política, la ideología. La política sin ideología causa apatía en los ciudadanos. Sin embargo es bueno dejar en claro que la apatía, el debilitamiento de los partidos no siempre se liga a un fenómeno de decadencia ideológica, pues la ideología puede adquirir otras formas masivas de manifestación, como las Asociaciones especializadas, Gremios y grupos de presión. No obstante el punto de mayor cuidado para la ciencia política consiste no sólo en el análisis de las ideologías imperantes ni de la relación de este elemento con otros objetos de la estructura social, sino en el cuidado que se debe tener para evitar generalizaciones erróneas, pues es sabido que no opera lo mismo el movimiento ideológico en países europeos o latinoamericanos o africanos. Así los politólogos han establecido que la ideología en el tercer mundo, se ha desarrollado en forma confusa debido a que no posee una estructura cultural propia. Lo anterior nos informa sobre el punto más importante que sobre la ideología deben tener los científicos de la política y es que la ideología está íntimamente relacionada con los factores culturales.

9.4.5 Las Asociaciones:

Son grupos de incidencia en la actividad política. La mayor parte de las asociaciones han surgido de los distintos campos en que la actividad laboral fue dividida y en todo caso amparadas por el principio de la libertad de asociación. Las asociaciones representan los intereses de sus afiliados, por eso tienen generalmente una fundamentación ideológica y de interés: de empresarios, de campesinos, de trabajadores, etc.

Los fines de las asociaciones, como elemento real del poder, deben estar orientados hacia el bien común a partir del bienestar de sus afiliados. No puede haber contradicción entre los conceptos. Estos beneficios propios de cada asociación, como caminos intermedios a un beneficio común, son los que alientan la solidaridad de ellas con sus afiliados y de éstos entre sí.

Cuando las asociaciones buscan un fin eminentemente político, desarrollando campañas de opinión pública para presionar a las autoridades gubernamentales, se convierten en grupos de presión. Cuando las circunstancias políticas o de dirección lo exigen, se suelen hacer alianzas para desarrollar una acción a mayor escala, acción que ya no sería de grupo sino de clase. Las estructuras de las asociaciones son diferentes según el poder económico y cultural que representan y ello repercute en su poder de influencia. No es igual la estructura de una asociación de campesinos, una de industriales, una de comerciantes, una cultural, una depor-

(39) Meynaud Jean. PROBLEMAS IDEOLOGICOS DEL SIGLO XX, pag. 226.

tiva. En fin, lo importante en todas ellas es tener en cuenta la regulación de sus actividades, máxime si se considera el peligro que para la vida política representa esa actuación enmarcada en el ejercicio del poder. En EE.UU. los sindicalistas, como representantes de la industria, tienen acceso al partido republicano y el partido democrático. En Inglaterra el partido laborista está constituido sobre la base de los sindicatos de los trabajadores. La política de incluir los sindicatos en los cuerpos directivos de los partidos busca hacer responsables a sus líderes de las actuaciones que dichos partidos desarrollen en la vida estatal.

La ciencia de la política, especialmente en los Estados Unidos, trata de delimitar las actividades de las distintas asociaciones estableciendo normas para su formación y normas para su intervención directa en los actos del poder. Se trata de proposiciones para lograr la finalidad del bien común, mediante el conocimiento de las diferentes clases de asociaciones que representan diversas ideologías e intereses. Para muchos las asociaciones son la nueva modalidad de intervención política, ya directamente o a través de los partidos.

9.4.6 La Iglesia:

La Iglesia, cualquiera que ella sea, aparece como un grupo determinado que a lo largo de la historia ha tenido prerrogativas especiales, a tal punto de ocupar una posición importantísima en las discusiones sobre el origen, reconocimiento y consiguiente obediencia a los organismos de autoridad establecidos.

Durante la época en que se desarrolló la llamada teoría del derecho positivo divino según la cual los reyes recibían su autoridad directamente de Dios, se observó la importancia que en las relaciones internacionales desarrollaba la autoridad del Papa. Luego vendría la reacción laica sosteniendo que el poder no necesitaba una información divina. La Autoridad estaba concentrada en el pueblo y el gobierno la recibe directamente de éste. Esta teoría llamada "Teoría de la Soberanía Popular" fue sostenida inicialmente por Rousseau. La verdadera teoría, conocida con el nombre de "Teoría Transmisión, de la Translación o del Derecho Divino Natural", sostenida por Santo Tomás y el Padre Suárez, encierra el principio de que Dios es la causa remota de la Autoridad, que reside naturalmente en la sociedad, la cual a su vez la transmite al gobernante que ella misma escoge.

A partir de las teorías expuestas se ha desarrollado una ideología en relación a la Iglesia, que en esta forma ha tenido siempre papel importantísimo en todos los movimientos políticos. Los acuerdos concordatorios son una de tantas expresiones políticas que busca la Iglesia en su labor protectora de sus fieles. Muchas veces perseguida, la iglesia como elemento ideológico ha estado siempre presente en la estructura de las agrupaciones políticas especialmente en lo relacionado con la labor configuradora del orden.

Políticamente la Iglesia, como institución participante en la vida de la sociedad, se presenta como un grupo ideológico cuya preocupación por los intereses económicos temporales, ocupa lugar secundario. Acostumbra a hacer una política de carácter personalista para lograr, mediante el respaldo de la fe y la amenaza del

consiguiente castigo eterno, una debida solidaridad entre los fieles para lograr especiales resultados. En cuanto elemento de dirección bastante influyente en el medio latinoamericano debe ser estudiado por la ciencia de la política para verificar la manera de dirigir su actividad hacia la finalidad del bien común, en un plano tanto temporal como trascendental.

9.4.7 La Opinión Pública:

Al querer estudiar desde el punto de vista político la opinión pública, generalmente sólo se piensa en la forma como puede ser utilizada para determinados fines personales o partidistas.

Por Opinión Pública desde el punto de vista político, no debe entenderse los sentimientos o ideas personales expresadas en público, es decir, ante una pluralidad de personas, ya que éste sería sólo un ángulo de enfoque del problema. Por el contrario si la política pretende el ejercicio del poder por medio de los órganos estatales, la opinión pública debe entenderse como el sentimiento de la "contraparte" si es que así debe llamarse a los particulares. Significa que la opinión pública sería la opinión privada que se exterioriza por los particulares sobre el manejo y el estado de las estructuras que integran la noción del poder. Podemos decir que la opinión pública es la opinión sobre lo público. Dice el profesor Mario Laserna Pinzón: "La variedad de opinión pública que a nosotros nos interesa, debe ser expresada lingüísticamente, es decir, se trata de juicios de aceptación o rechazo por medio del lenguaje que opera como vehículo de cohesión o comunicación" (40).

Lo fundamental de ese mensaje que manifiesta la ciudadanía y que generalmente conlleva todo un contenido ideológico, debe ser aprehendido por el poder público, el cual a su vez, calculadas las fuerzas que traen las distintas opiniones sobre asuntos concernientes a la dirección y administración, puede optar por seguir las y convertirlas en fiel intérprete de tales manifestaciones.

Canalizar la opinión y estudiar su contenido supone llegar a tener un control pleno de las comunicaciones, pues quien tiene el control, sabe y quien sabe tiene el poder. Este control de la comunicación, ha originado una nueva ciencia auxiliar de la política: La Cibernética o Ciencia del control de las Comunicaciones, la Ciencia de la Política debe ocuparse de la opinión pública no para manipularla sino para conocerla, comprenderla y dar recomendaciones a los gobernantes y gobernados sobre la manera como se debe considerar la opinión, pues ésta manifiesta todo un movimiento social. El lenguaje del grupo suele manifestar una intencionalidad que refleja los puntos de acuerdo con otros grupos, conformándose así una fuerza de opinión que llega a convertirse en fuerza de lucha cuando contiene un determinado sustrato ideológico. En este punto la opinión se refleja en los grupos de presión en tal forma que suele confundirse con dichos grupos.

Por lo demás la opinión configura todo un temario de ideas que poco a poco

(40) Laserna P. Mario. ENSAYOS DE CIENCIA POLITICA, pag. 81.

dan nacimiento a una ideología. De ahí la necesidad imperante de tenerla en cuenta, de utilizar los medios de comunicación para seguir o rebatir esa opinión que puede aparecer como principio de todo un movimiento. Los datos, que por medio de las prácticas investigativas se obtienen sobre la opinión, no deben tomarse a la ligera como elementos definitivos, ya que su veracidad dependen en gran parte de los canales de información. La opinión es dinámica, permeable.

Por eso no se debe confundir con actos definitivos como el de elegir que sólo es un remedo de opinión, ya que es un acto limitado a un momento dado. Además, la opinión es difícil de limitar a la naturaleza cuantitativa. Fuera de lo anterior la votación es un acto irreversible, en cambio la opinión es vaga y cambiante. Se puede decir que la opinión localizada por medio de herramientas adecuadas es el primer instrumento que utiliza la metodología de la investigación para establecer las generalizaciones hipotéticas a partir de las cuales se elabora con el transcurso del tiempo, un marco teórico apto para el estudio de los fenómenos políticos.

9.4.8 Los Medios de Comunicación Social:

La trascendencia de este elemento del poder se deja traslucir a través de la historia. Los medios de comunicación social han estado continuamente ligados con la sucesión de acontecimientos históricos y políticos. Dice Maurice Duverger: "La invención de la imprenta fue uno de los factores decisivos para el Renacimiento, de la Reforma y del empuje liberal que desembocó en la Revolución francesa. La aparición de la prensa, en el último siglo, contribuyó extraordinariamente al desarrollo de la Democracia" (41). La manera como los medios de información dirigen las masas, la orientan o desorientan fue el factor decisivo que indujo a los estados Autocráticos al control de los mismos, sometiéndolos íntegramente al poder estatal, que los utiliza fundamentalmente para dirigir sus programas y controlar los distintos niveles sociales.

En los regímenes democráticos se establece en principio una pluralidad de canales de información, de tal manera que se puedan dar a conocer las distintas tendencias ideológicas, con base en la necesidad de comunicación diversificada impuesta por el mismo sistema del pluralismo político, que permite a las distintas agrupaciones políticas y no políticas dar a conocer sus distintos planteamientos.

Aparentemente los Estados democráticos, por los mismos fundamentos históricos que relacionan sus distintos movimientos con las posibilidades de comunicación, presentan múltiples órganos de información diversamente orientados. Sin embargo, el contenido capitalista que permanece en el subfondo de la Democracia Occidental, hace que los distintos medios estén determinados por las tendencias de las empresas que aportan la publicidad que sostiene los respectivos órganos. Los grandes rotativos, las grandes emisoras acaparan la atención de las más importantes empresas de publicidad que prefieren buscar los medios de divulgación más amplios y de más cuantiosos dividendos. Este principio comercial hace que sólo los grandes periódicos, las grandes emisoras, las que garantizan óptimos resultados

(41) Duverger. INTRODUCCION A LA POLITICA, pag. 161.

comerciales, sean beneficiarios de los consorcios que proporcionan las más importantes propagandas financiadoras de publicaciones.

Como consecuencia del control comercial de la información se presenta un segundo resultado de naturaleza agravante, pues el sostenimiento por parte de empresas capitalistas de las publicaciones generadas por los distintos medios de información, exige un contenido que esté acorde con las prácticas e ideas del sistema comercial sustentador, lo que lleva en más de una ocasión a excluir información que encierre oposición o crítica contra las actividades de dichas empresas o del sistema político y económico dentro del cual actúan. Pero la consecuencia más funesta de este tipo de control informativo es el adormecimiento cultural, la creación de mentalidades mediocres en un público a quien se trata de engañar con noticias de poco contenido intelectual pero de enorme trascendencia publicitaria. Lo importante en la información que se da, no es el contenido cultural y de formación, sino su aspecto comercial.

En el campo de la política, esta posición tiene una doble manifestación. Por un lado, los políticos, conscientes de su incapacidad, del poco contenido de sus planteamientos, utilizan los distintos medios para crear situaciones de atmósfera aventuresca o hacer aparecer como mártires a quienes hay que apoyar, sin preocuparse por exponer planteamientos de fondo, argumentaciones de contenido. Por otro lado hasta razón tienen, pues es la misma mentalidad que la información histórica ha establecido en las personas, la que puede obligarlos a presentar la política no como una ciencia de dirección seria y argumentada, sino como una aventura de sufrimientos y de apoyos. La política pierde su trascendencia y los escándalos ascienden y descienden a los gobernantes. Este es el contenido desfasado de los medios de comunicación, que como elementos de poder debieran ser utilizados como instrumentos orientadores, educadores, en general, formadores de las masas. Este fenómeno se presenta fundamentalmente en los estados de poca cultura.

Fuera de las consecuencias que a nivel nacional tiene este concepto de los medios de información, se presentan mayores males a nivel externo. Así, una desastrosa consecuencia a nivel internacional, en el Status de competencia que crea entre los distintos niveles de vida, siendo una de las causas por las cuales los Estados subdesarrollados quieren realizar en término de años un proceso de desarrollo que Europa realizó en término de siglos. Son resultados negativos de un elemento de poder que debería realizar una labor positiva y de dirección, propia de las estructuras de la convivencia social.

Es necesario darle a los medios de comunicación su verdadero contenido, su función orientadora como elementos reales del poder. La solución parece consistir en hacer concurrir en determinados niveles de organización, el sistema de información capitalista con el sistema socialista, lo que equivale a la coexistencia de los medios de comunicación sociales de tipo estatal y comercial. Se trata de contar con algunos canales directamente controlados por el gobierno para cumplir su labor de educación y defensa de las instituciones, a la vez que aceptar la coexistencia de medios comerciales con información diferente, que sirvan de órganos de control y crítica de la labor estatal.

9.4.9 Las Fuerzas Militares:

Este estudio ha sostenido la existencia de determinados factores que definitivamente tienen incumbencia directa en la labor de poder, señalado como punto central del análisis científico de la política. Son factores de influencia que deben ser apreciados tanto por el científico en la elaboración de sus principios fundamentales acerca de la estructura del poder, como facultad de dirección y orientación de la comunidad como por el pragmático. Ahora bien, los distintos factores operan como una realidad influyente, es decir, como elementos cuya fuerza e incidencia deben medirse y valorarse, pues mantienen una presencia "fantasmagónica" pero real en la estructura misma del mando institucionalizado.

Uno de estos factores lo constituyen las Fuerzas Militares, cuya finalidad constitucional es la defensa del sistema y por ende del gobierno que representa tal organización estatal. La Ciencia Jurídica siempre analiza la existencia de la fuerza armada en su sentido de fuerza, de institución efectivizante del principio de coacción estatal, principio que a su vez garantiza el cumplimiento de las normas garantistas del orden establecido. Surge pues, en principio, siempre que se toca el tema relacionado con esta institución, la pregunta relativa a la justificación y legitimidad del gobierno y de las normas por él dictadas. El orden jurídico como tal soporta su propia justificación en los mismos principios que orientan la Ciencia del Derecho.

No obstante el problema debe enfocarse, no tanto en cuanto a la existencia de la normatividad, como sí en lo referente a la creación, al acto gubernamental que establece el orden normativo, que según la escuela formalista debe atender a los principios establecidos por la constitución. Debe existir un gobierno, una estructura de poder configurada de acuerdo a la organización formal establecida previamente en la norma fundamental (salvo situaciones de hecho que originen estructuras extraordinarias); entonces, si las normas como contenido jurídico son válidas a partir de conceptos formalistas, queda la inquietud acerca del principio que justifique y aun legitime políticamente el acto de poder por cuya iniciativa se estructuró una norma que jurídicamente no es discutida.

Políticamente se ha establecido el principio de la aceptación de las decisiones, cuando el pueblo siente que verdaderamente ese poder institucional es representativo del mismo conglomerado. Si la autoridad se ha legitimado es lógico que el conjunto de las personas a ella sometidos acojan sus disposiciones, por cuanto vienen de quien representa legítimamente a la comunidad. Lo difícil en los gobiernos modernos es la mecánica probatoria de este principio. En verdad no es fácil definir cuando el pueblo acepta o no a la autoridad establecida. Se diría que forzosamente debe aceptarla cuando esta autoridad ha sido establecida por los medios dispuestos constitucionalmente, ya que las normas que emanan según formalidad constitucional se dan por válidas. Esto podría aceptarse parcialmente en cuanto supone que la designación de los gobernantes hecha en la forma establecida en la norma fundamental representa una aceptación inicial de los planteamientos de la institución. Pero políticamente suelen darse giros en el pensamiento y tendencia, tanto de los gobernantes como de los gobernados, que hacen perder

en un momento dado la certeza que reinaba inicialmente.

Las fuerzas armadas entran entonces a desarrollar una doble función, según los intereses que deban proteger, así jurídicamente estén obligadas a defender el sistema establecido, cualquiera que sea la situación que éste presente. Mas la estructura política de muchos Estados, salvo los jurídicamente muy estables y estructurados, como Norteamérica y Europa, hace que la fuerza armada pierda su naturaleza de no deliberadamente y pase a tomar parte activa en el rumbo de la organización del Estado, bien defendiendo el poder establecido (que estrictamente es lo que debe hacer) o defendiendo pretendidos intereses del pueblo que son violados por un gobierno que políticamente ha dejado de ser legítimo. Aparece entonces un nuevo fenómeno mundial: La Política Militar.

Analizando el primer caso, las Fuerzas Militares se presentan con características estrictamente castrenses, limitando su actuación a la defensa del orden establecido constitucionalmente. Pero desde el segundo punto de vista, presentan la forma de un grupo de presión, cuya garantía si bien no es económica, sí lo es de fuerza protectora de los intereses sociales. Sucede que en los Estados de poca estabilidad política, debido a la falta de una verdadera estructura del poder institucionalizado, éste se ve forzado a aceptar exigencias de gobierno que se imponen por los altos mandos del ejército. En este momento definitivamente se ha perdido la esencia de la naturaleza de los ejércitos, que pasan a tomar parte activa en las decisiones políticas, adquiriendo un nuevo matiz completamente distinto al constitucionalmente establecido.

La ambición personal, propia de la educación castrense, junto con la debilidad gubernativa, hace que los altos mandos militares no cesen en su proceso de apoderamiento de los controles del poder, hasta llegar al punto de no contentarse con su función de presión sino que pasan a tomar directamente la dirección de la actividad estatal, desalojando de las funciones del poder a la autoridad debidamente constituida. Es la figura de los gobiernos de "facto" que llevan al poder las Fuerzas Militares. Se cumple así el ciclo de politización militar que lleva a las Fuerzas a abandonar su función protectora del orden establecido, bajo la aparente dicotomía existente entre la legitimación jurídica de las disposiciones estatales y su justificación política.

El proceso descrito nos enseña como es un factor de indudable importancia en el estudio de la Ciencia de la Política, el análisis detallado de la realidad existente en el ámbito social a partir de elementos culturales imperantes que hacen que las fuerzas Armadas deban tenerse en cuenta en todo estudio de los fenómenos que centralizan la dirección de la sociedad, haciendo de ella un enfoque preciso de su función, de su finalidad y de su campo de acción.

10. METODO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Todo ordenamiento tiene apuntalado una serie de problemas. En el campo social existen circunstancias en las que la agitación de los hechos, siempre que se trate de averiguar el por qué de los mismos, no significa que éstos se crean, sino

que simplemente se trata de recordar que debe haber un proceso del conocimiento sobre el acaecer de los fenómenos sociales y sus distintas variables. Siempre debe haber agitación intelectual sobre lo social. Así el carácter científico de lo político y su ubicación en el campo de las ciencias sociales, supone un proceso determinado para el estudio de los fenómenos que produce el hecho social, es decir, requiere la existencia de un método de estudio de naturaleza científica.

El conocimiento se mueve entre dos horizontes delimitantes, el científico y el ordinario. El conocimiento ordinario, ya estudiado, parte de observaciones sin indagar causas y relaciones. Se basa en el sentido común. Todo individuo tiene que actuar en sociedad. El conocimiento ordinario deriva de una práctica económica, social, política o cultural. Todo individuo realiza este tipo de conocimiento en los sucesos. A diferencia del científico, el conocimiento ordinario no tiene sistematización, es más espontáneo, intuitivo, llega a un punto donde no logra responder a problemas de envergadura o es posible que ni siquiera llegue a plantearlos. El conocimiento científico es el cierto y sistemático de las cosas por sus causas, supone un provecho mayor que cualquier otro conocimiento y es la posibilidad de investigación científica, pues sólo quien tiene los elementos teóricos y una mayor visión sobre los hechos y casos, gracias a la investigación, averigua nuevos casos para nuevos resultados. Ahora bien, entre estas dos especies del conocimiento se desarrollan campos intelectuales intermedios, como son la técnica, la protociencia y la pseudociencia. El conocimiento técnico se refiere a especializaciones no científicas, como artes y habilidades profesionales. Es el caso del operario que conoce perfectamente su máquina pero sin fundamentos científicos que le permitan adaptarse a los cambios provenientes.

El conocimiento protocientífico es una ciencia embrionaria o trabajo cuidadoso pero sin objeto teórico. Es un conocimiento común con un extraordinario sentido de observación. Con los fracasos del conocimiento protocientífico se van sacando principios que llevan paulatinamente a conformar el embrión teórico.

En el campo pseudocientífico ya hay un cuerpo de conocimientos con prácticas realizadas, pero cuyos realizadores quieren no compartir las exigencias de la ciencia de que se "derivan sus trabajos", sino someterse a su propia intuición. Ocurre mucho en medicina y en administración.

Volviendo al conocimiento científico, en éste se presenta una doble relación de necesidad entre teoría y hecho, pues la teoría es un instrumento de la ciencia en cuanto define la orientación principal de la misma, presenta un esquema de conceptos por medio de los cuales se sistematizan, clasifican y relacionan entre sí los fenómenos pertinentes y resume los hechos en generalizaciones sobre lo que se ha sistematizado en el entendimiento. Los hechos son productos para la ciencia en cuanto ayudan a iniciar teorías, llevan a su formulación o rechazo, a su cambio o aclaración.

Para la investigación científica de un fenómeno político la ciencia política, como cualquiera otra ciencia, necesita de conceptos fundamentales, claros y útiles, es decir, utilizables como base para una teoría a desarrollar por medios puramente

lógicos. Para la elaboración de estos conceptos fundamentales, la ciencia necesita de una argumentación lógico-deductiva, que es el proceso que busca inferir a partir de postulados previamente definidos por la filosofía o la misma ciencia, proposiciones cuyos postulados estaban implícitos en esos principios.

Siempre que los conceptos teóricos (marcos teóricos) estén estrictamente definidos es fácil averiguar si las proposiciones son analíticas. Así por ejemplo, al afirmar que la justicia significa un trato igual para lo igual, se tiene una proposición analítica sacada en lógica deductiva, si la ciencia ha definido previamente la justicia como respeto a la igualdad. Nunca las decisiones analíticas son un mero juego de palabras, ya que para la investigación de los hechos políticos es necesario delimitar previamente los elementos conceptuales inferidos del marco teórico establecido.

Pero la relación teoría-hecho implica la necesidad de establecer proposiciones sintéticas que añaden algo a los postulados generales establecidos. Esta generalización sintética es inductiva, porque surge de una observación reiterada de hechos, verbo y gracia, cuando se dice que los hombres sienten una tendencia hacia el bien algo distinto del mal, porque previamente se ha observado reiteradamente este fenómeno.

En ciencia política se discute hasta qué punto puede realizarse una expresión inductiva a partir de una proposición deductiva que diría: "Lo observado muchas veces ocurrirá siempre". Se trata de un supuesto que debe definir la filosofía Política. Además también surge en este punto la dificultad con que tropieza la ciencia de la política y en general la ciencia social para establecer un marco teórico a partir del cual se realice el estudio de los hechos. En principio hay que recordar la naturaleza misma del conocimiento social que trabaja con certeza moral, por lo cual no se puede hablar de leyes de la ciencia política sino de circunstancias cambiantes a partir de las cuales se inicia el estudio de fenómenos políticos.

Debe anotarse que el éxito del método científico estriba en obtener resultados intersubjetivamente transmisibles sobre los fenómenos estudiados.

Sin embargo su aceptación está sometida al sentimiento del científico a quien se dirijan, y siempre serán susceptibles de verificación, aclaración, modificación o rechazo. Por lo demás debe diferenciarse la investigación teórica de la aplicada, según la medida de relación de la teoría con los hechos. Hay investigación teórica cuando el interés es buscar el progreso científico y acrecentar el conocimiento teórico sin un interés directo en la aplicación. La investigación aplicada depende de los descubrimientos de la teoría, pero se caracteriza por su interés en la utilización práctica de las consecuencias de los conocimientos. Se puede apreciar que los fundamentos son idénticos, sólo varían los fines perseguidos por el científico, pues la relación teoría-hecho hace que estas dos formas de investigación se impliquen mutuamente.

10.1 Etapas de la Investigación Científica:

Toda investigación científica se concentra en los siguientes "actos científicos", "operaciones científicas" o "pasos del procedimiento científico". Estos pasos se cumplen a través de tres etapas: Una reflexiva primero, una etapa de campo y una reflexiva segunda.

La etapa reflexiva primera comprende las siguientes fases:

a. Hay que definir qué es lo que se va a investigar, pues para estudiar algo hay que precisar su objeto. Esta fase de identificación empírica del problema es de por sí complicada, pues supone la participación de un espíritu observador que como tal, no es un simple aparato registrador, sino un bagaje cultural que de un modo u otro afecta esta manera preliminar de ver el problema. Además, a pesar de que la psicología establece que las observaciones de dos o más personas no son nunca idénticas, la cosa en sí es idéntica a sí misma, así sean diversos los distintos puntos de vista o perspectivas. En esta etapa juega un gran papel el sentido común. El proceso de observación, fuera de las influencias internas de quien observa, presenta aún mayores dificultades cuando se trata de identificar motivaciones internas, pues este "objeto" sólo es accesible a una persona que logra transmitir sus acontecimientos internos por comunicación intersubjetiva.

b. Identificado empíricamente el problema es necesario determinar para qué se quiere investigarlo, qué se pretende, qué se busca con el planteamiento del problema.

c. Descripción de lo observado por parte del investigador. Es lo que se ha llamado en Europa "proposición de informe", que es el primer documento, la fuente primaria de todo trabajo científico. En esta etapa se revela con gran importancia el recuerdo, la memoria que trasplanta los hechos ocurridos y observados en todos sus detalles. Tiene también gran importancia el lenguaje, especialmente cuando se trata de buscar términos científicos para expresar ideas sencillas. El informe debe ser sobre "el todo", no contentarse con detalles y debe manifestarse en sentido subjetivo (creo, pienso. . .).

d. Es necesario tener un marco teórico claro. Este punto señala la importancia de los hallazgos teóricos, en la conformación de ideas generales aplicables a la solución de problemas específicos.

e. Aceptación o negación provisional de lo observado. Aceptar un hecho observado, como real, es un paso específico que se distingue de la mera aceptación de lo observado, ya que al científico siempre le quedará, por muy patente que sea la observación, la duda acerca de la correspondencia de lo observado con lo verdaderamente ocurrido, pues siempre habrá deficiencias de visión, de comunicación o aun engaños premeditados. La prueba de los hechos mediante observación, no sólo depende de la aceptación de la observación como suficientemente precisa, sino de la aceptación del hecho aparentemente observado como hecho real. En el método de investigación toda aceptación de hechos o proposiciones como ciertas

debe hacerse de modo provisional, es decir, hasta más ver o hasta comprobación distinta (diferencia entre ciencia y fe). Toda proposición científica está siempre expuesta a ataques. Este principio no puede llevar a la ciencia de la política a aceptar los hechos sólo como probables, ya que hay hechos que definitivamente ocurrieron, como por ejemplo que existió un político de apellido Hitler. Es que el método científico acepta lo empíricamente demostrable con pruebas concluyentes, lo que sucede es que las pruebas deben ser definitivamente insuperables para que los hechos se den como conclusión inmodificable. Esto no es fácil en la vida social en razón de los continuos movimientos políticos; así por ejemplo: hoy puede demostrarse que el desempleo estructural se manifiesta en una tendencia política que puede ser contraria a la que ha existido o existirá. El científico acepta realidades comprobadas sin tener en cuenta las dudas filosóficas sobre esas realidades.

f. Hipótesis: Es una explicación anticipada del problema. Así, si se va a estudiar por qué las personas que viven en tugurios no votan, se pueden formular varias hipótesis según previsiones sociológicas. En esta fase juega un gran papel la imaginación y la inquietud ideológica. Se trata de un proceso de pensamiento inductivo que conduce a hipótesis provisionales cuya verdad queda expuesta a las dudas científicas. Las hipótesis deben tener plena concordancia con los objetivos y la meta de la investigación. La hipótesis es una proposición que se supone con el fin de derivar sus consecuencias y por el método científico probar su concordancia con hechos conocidos.

g. Definiciones Operacionales o de Trabajo: Son los elementos que miden el fenómeno en general. Están compuestas por unidades de control elaboradas por teóricos del tema. Ejemplo: tomar indicadores del ingreso "per-cápita", porcentajes de desempleo, índices de analfabetismo, número de personas que habitan las ciudades, índice de crecimiento, porcentajes de mayoría de edad y otros factores, si se quiere apreciar con precisión las características y trascendencia de una determinada actividad política o partidista.

La segunda etapa del proceso se denomina Etapa de Campo, ya que supone un acercamiento a las personas y en general a las fuentes de datos. Comprende varias fases:

a. Fuente de la información: En la investigación social no es posible ni necesario indagar a todos los individuos del conjunto que se estudió, sino que basta una selección representativa que sea suficiente para el estudio social. Esta selección de personas puede hacerse por la técnica del MUESTREO. Lo importante del muestreo es su representatividad, por eso las estadísticas tienen estudios específicos de grupos conformados que permiten saber quiénes dentro del grupo entrañan la representación global del conjunto, dentro de niveles de error previamente establecidos.

b. Fuentes documentales: Una información puede obtenerse sobre documentos primarios, secundarios, archivos, prensa, documentos personales, datos estadísticos, notas críticas, etc.

c. Encuestas: Es la manera común de hacer la investigación, especialmente cuando se tiene una muestra escogida y cuando hay catálogos de clasificación de datos, que permitirán interpretar los resultados cuantitativos. La encuesta se puede hacer por un cuestionario que es un instrumento que se compone de preguntas por medio de las cuales se trata de conocer uno o varios hechos sociales. La importancia y el éxito del cuestionario depende de su elaboración, ya que en ocasiones si las preguntas son demasiado directas, las personas se sienten cohibidas o tratan de expresar un aire de importancia con respuestas que no corresponden a su realidad interior. Por ello se requiere todo un estudio de las circunstancias del hecho a investigar y del entrevistado, para precisar los momentos oportunos para formular preguntas ambiguas (con respuestas diversas) vagas (si no se precisa claramente lo que se desea) directas (si se pregunta directamente sobre el asunto), indirectas, de situación, de información, rememorativas.

d. Codificación y tabulación de Datos, o sea, indicar en cuadros las distintas respuestas y sacar porcentajes de los mismos sobre tablas previamente establecidas. La estadística presta gran ayuda pero sus datos hay que saberlos interpretar y darles vida para que sean significativos en lo social. También son importantes las correlaciones, pues se trata de relacionar unos hechos con otros y mostrar su mutua influencia.

Es de importancia la elaboración de cuadros o gráficos donde se colocan las correlaciones o estadísticas para una mejor apreciación de los distintos fenómenos.

Finalmente la ETAPA REFLEXIVA SEGUNDA que se integra también de varias fases:

a. Interpretación de datos: Se trata de explicar los hechos para luego proceder a desentrañar con mayor profundidad su significado. Opera con el principio universal de la causalidad cuya importancia fue resaltada por Kant. No se ha podido establecer otro principio acerca del por qué ocurren los distintos fenómenos, porque aunque se acepte que cuando se dice que algo es causa de algo, se parte de un principio hipotético, esta causa debe ser causada por algo en sucesividad causal final. Aun la motivación, como elemento motor de la conducta, es una especie de causa, aunque sin la necesidad que incorpora la relación causal de la física.

Hasta qué punto la libertad destruye la causalidad, es un problema cuyo estudio no corresponde al método científico, que tiene como postulado invariable en este campo que la voluntad humana no es tan libre como para quedar inmune respecto a las influencias externas. Es posible manipular muy a fondo las motivaciones. Lo cierto es que el inconsciente, los instintos y sentimientos reprimidos y los medios de comunicación social entre otros factores, realizan una verdadera labor de causalidad de las motivaciones humanas. Si se niega esta postura, de todas formas, vendría el estudio de la ENTELEQUIA o concepción teleológica que necesariamente deberá servir como principio causal orientador de toda actividad humana.

El problema de la ciencia social estriba en que aún existiendo la posibilidad de explicar la necesidad causal de un hecho con cierto grado de certeza, no hay ley

científica que nos lleve a inferir el principio causal de que algo que sucede debe suceder, ya que se trata de ciencias normativas en las cuales las posibilidades de repetición, están limitadas por las circunstancias de tiempo, lugar y persona. De lo argumentado se infiere que sólo la historia junto con el estudio comparativo de los métodos y las instituciones de gobierno, suministran el sustituto al experimento de laboratorio, capaz de proporcionar certeza moral sobre los acontecimientos.

En la interpretación de los hechos debe tenerse en cuenta la comprobación de la hipótesis. Ver si están o no de acuerdo con ella, o no se relacionan o la contrarian. Para el análisis se clasifican los datos según las hipótesis formuladas, luego se valoran estos datos, después se analizan y se determina su significado. Se establecen juicios de análisis empleando metas ideales o sea estados óptimos de la actividad humana a donde se anhela que llegara la o las conductas que se estudian. Una vez hecho el análisis de los datos, el científico debe construir un modelo imaginario de agente ideal y realizar estudios de factibilidad para observar en qué punto su solución ideal es aplicable y efectiva.

Hechos los estudios se entra a hacer recomendaciones de alternativas de solución, según su viabilidad, escogiendo la más óptima. Finalmente vendría la implementación, que no es obra del investigador sino del sujeto o sujetos a quienes se hace el estudio.

El método así esbozado, se expone con un sentido de orientación general, pues el estudio científico de los fenómenos políticos, por su carácter universal, requieren de una preparación interdisciplinaria en Teoría del Conocimiento, estadística, computadores, tabulaciones o codificaciones, sociología, principios de lógica, etc. Además subsiste la inquietud en torno a la exclusividad del método científico, cuya característica fundamental radica en su naturaleza cognoscitiva, pues se trata de un método intersubjetivamente transmisible, no como una afirmación cuya recepción esté delimitada por el lenguaje, sino que da todo un contenido probatorio de lo que se dice, dejando el proceso de aceptación o crítica científica al juicio de quien recibe la comunicación en calidad de investigador.

11. ALGUNAS NOCIONES DE AXIOLOGIA POLITICA

El método científico encuentra y descubre las distintas valoraciones dadas por los sujetos. Sin embargo, en el momento de entrar a dilucidar cuál es la valoración correcta, es decir, la valoración más objetiva a los fines buscados, el método científico es incapaz de tomar posición. Esta realidad ha hecho surgir toda una corriente científica que niega la capacidad de la ciencia de encontrar una valoración absoluta. Según Arnold Brecht para el relativismo axiológico, en oposición al método científico, es importante determinar qué fines u objetivos son valores sin apelar: a). al valor que tenga para la consecución de otros fines u objetivos, y b). a las representaciones, ideas u opiniones que alguien tenga acerca de los fines u objeciones deseables. Especialmente acerca de los fines u objetivos inmediatos, mediatos o últimos (42).

(42) Brecht, Arnold. Ob. Cit., pag. 123.

11.1 La Esencia del Valor:

Se dice que algo es valioso o disvalioso según sea bueno o malo para un fin inmediato. En este sentido el medio es valioso en cuanto al fin. Ahora bien, como el ser humano siempre tiende a algo más, estos valores son "variables", pues cada fin sale siendo un medio valioso a otro fin: la silla es buena para descansar, descansar es bueno para la salud. Estos valores útiles a la consecución de un fin se llaman "valores extrínsecos". Pero además se habla de "valores intrínsecos" o sea valores buenos en sí mismos, como la belleza en cuanto tal, y de valores últimos o fines últimos, que no se consideran como medio a otro fin.

El método científico sólo puede, a partir de la hipótesis de trabajo, establecer el fin que debe perseguirse y lo útil a la consecución de ese fin, pero nunca con criterio absoluto, salvo el caso de un prejuizamiento subjetivo que adelanta la respuesta. El método científico no puede dar criterios absolutos de valoración, sin que esto signifique que niegue la existencia de un patrón divino, sino que científicamente no puede probar su existencia. En ciencia política el método científico sería incapaz de definir cuál fin es más importante, "el progreso material o la vida contemplativa"? "La igualdad o la libertad"? "El interés nacional o idealismo Internacional?".

El Relativismo Axiológico ha tenido funestas consecuencias pues a causa de él, no sólo se ha limitado el método científico, sino que se han justificado innumerables movimientos políticos que persiguen "SU" criterio "ABSOLUTO". Ese fue el caso del Nacional Socialismo.

Debería tratarse de una posición doctrinaria neutral. Es decir, no obstante que las ciencias de los valores no son meras descripciones objetivas, sino que tienen que presentar un sentido, el científico debe describir los distintos valores y mostrar la pugna entre ellos sin entrar a elaborar juicios. La tarea de escogencia corresponde al político pragmático, quien no puede cubrirse por ello bajo el manto científico.

11.2 Fines Políticos:

La organización estatal junto con las otras fuerzas de la dirección, deben perseguir la realización de fines determinados. Sobre las bases del derecho divino, la razón, la Ley Natural o el Contrato Social, la filosofía Política lo mismo que la jurídica ha tomado con sentido absoluto el valor justicia como fin último al que debe dirigirse la acción del poder. Frente a la Teoría Absolutista, los Relativistas enseñan que tras analizar cuidadosamente el conjunto de ideas de los partidos, los fines que para éstos son superiores coinciden plenamente con sus principios ideológicos. Por tanto, no se puede hablar en los programas partidistas, de valores absolutos, por cuanto los partidos parten de ideas preconcebidas a fines buscados. Es necesario, cuidarse de las expresiones de los grupos sobre lo que es para ellos el sentido último de la justicia.

Aunque históricamente el valor justicia, como fin político último, se tomó en

algunas ocasiones en sentido absoluto o natural, en el siglo XX se aprecia en todo su esplendor el relativismo axiológico, según el cual se considera necesario como punto de partida para cualquier discusión científica acerca de la justicia, un determinado sistema de referencia axiológica, cuya validez quedaba fuera del ámbito de la prueba científica.

Para el método científico, en relación con el problema de la determinación del fin propio de la acción política, existen criterios de la valoración absoluta que son dados por los pilares en que se sustenta la cultura. Así por ejemplo, toda cultura occidental en general y desde siglos atrás, se basa en la propiedad privada, monogamia, relaciones contractuales. Por tanto las ideas valorativas de la persona están por lo general limitadas por estas instituciones que son consideradas como evidentes para la buena marcha de la convivencia. Es el llamado criterio de justicia tradicional que se da como el valor que orienta las actuaciones del poder político.

Frente a este sistema valorativo existe la llamada "Justicia Supratradicional", que se da al criticar la estructura dada. Es un criterio relativo pero esta vez relacionado con convicciones subjetivas de preferencia, ya que se refiere a una situación ideal.

En la justicia tradicional la naturaleza de las cosas limita la actuación, evitando reacciones desfavorables limitadas por el concepto de cultura. En la supratradicional se establece la posibilidad de intervenir en el estado de cosas, aclarando de antemano si el precio de esa intervención justifica sus realizaciones. Surgen entonces las teorías del individualismo, idealismo de grupo y transpersonalismo, como justificantes del cambio o del mantenimiento de la naturaleza social.

Arnold Brecht enseña que estas múltiples posiciones de valoración absoluta dan origen a innumerables conformaciones sociales, cada una de las cuales se estructura en torno a un determinado principio de valoración. Así: Socialista igual igualdad; liberales igual libertad; demócratas (bajo diversas denominaciones) mayoría; democristianos igual revelación; conservadores moderados igual tradición, tranquilidad y calma; legitimistas igual autoridad; nacionalistas igual el grupo; fascistas y nacional socialistas igual el grupo y el caudillo; algunos independientes igual cultura y civilización; otros independientes igual armonía" (43).

La Ciencia de la Política frente a la impotencia científica para establecer por métodos del conocimiento intersubjetivamente transmisibles, el significado del supremo valor contenido en la justicia (tomada en el sentido del bien común), lo único que puede hacer es analizar las distintas significaciones de este contenido, estudiando las consecuencias y riesgos de cada una y en todo caso rechazando aquellas que se presentan como universalmente censurables. Es el político quien de acuerdo a la naturaleza de los hechos aplicará una u otra fórmula contenida en el bien común, teniendo presente todos los lineamientos culturales que de por sí limitan la libertad valorativa del pragmático.

(43) Brecht, Arnold. Ob. Cit., pag. 163.

11.3 Criterios Universales de la Idea de Justicia:

Al estudiar las distintas concepciones en torno a la relación de la política con los valores supremos, vale la pena preguntarse si todas esas posiciones no tendrán algunos elementos universales.

El relativismo axiológico nació de la demostración científica de la imposibilidad de inferir lógicamente el ser del deber ser. Sin embargo, aunque es evidente esta imposibilidad, surge la oportunidad de demostrar una deducción fáctica del ser al deber ser. Por ejemplo del hecho de ser buenos no se deduce lógicamente que siempre se deba ser bueno, salvo que acudamos a un postulado divino, a una voz interior, con la cual la inferencia se convertiría en fáctica. Además, si esa voz interior fuera igual para todos, se establecería un elemento capaz de ligar el ser y el deber ser.

En todo caso lo que la ciencia debe averiguar en el siglo XX, no es un contenido ambiguo sino tratar de encontrar científica o al menos empíricamente ese elemento fáctico. A la ciencia la corresponde investigar, por el método intersubjetivamente transmisible si hay elementos de naturaleza universal e invariable en el pensamiento y el sentimiento humano de lo que es bueno y justo o malo e injusto, lo que sólo se lograría a partir de la información empírica sobre criterios de valoración obtenidos en grupos humanos diferenciales, previa aceptación de que existe en realidad una escala de valores.

La política debe perseguir un fin universal: la Justicia. Por tanto sólo resta al científico encontrar los distintos elementos contenidos en la idea justicia, especialmente si se tiene en cuenta que en el universo cultural hay acciones que definitivamente son injustas para todos los hombres. Partiendo de una coordinación sistemática de la Antropología, filosofía y ciencia política, el único camino que queda es tratar de descubrir esos elementos a través de la investigación científica, cuyo hallazgo es una de las primeras labores del investigador político y acudiendo a la ayuda de los científicos de diversas disciplinas. De esta manera y por medio de continuos trabajos de investigación se lograría realizar una hipótesis de trabajo que llene los requisitos de probabilidades serias.

Existen varios elementos para el control de las observaciones y demás etapas que deben desarrollar los investigadores, como las experiencias subjetivas, reconocimiento de conductas por grupos generales, incapacidad de imaginar conductas opuestas y la incapacidad general por parte de un núcleo humano de percibir la posibilidad de una conducta contraria a la percibida por ellos. Este método corrige el error que se ha vivido por siglos, consistente en no buscar concepciones comunes a todos los hombres, sino concepciones que se daban como razonables por parte de quien intentaba el estudio, lo que determinaba por adelantado el resultado de la investigación.

A través de toda esta moderna metodología de investigación científica se ha logrado establecer, aunque sin confirmar en toda su plenitud, algunos postulados universales e invariables sub-sumidos en el continente de la justicia. Entre éstos se

da la verdad, la generalidad (sistema de valores para todos), el trato igual a lo que es igual, que no haya limitaciones de la libertad más allá de las establecidas por el sistema de valores aceptados. Inclusive se ha considerado como contenido universal de la justicia el respeto a las necesidades materiales, volviéndose a caer en el peligro de la ambigüedad.

Esta clase de trabajo se puede realizar respetando el postulado según el cual el método científico debe limitar su trabajo a un conocimiento intersubjetivamente transmisible, estableciendo la total neutralidad de esta clase de saber e inclusive censurando a los científicos que tratan de tomar alguna posición sobre el problema de lo divino.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

12.1 Estudio Universitario de la Ciencia Política:

Muchas facultades de Estudios Sociales han sido denominados, atendiendo a su específico objeto de estudio, con el nombre de Facultades de Derecho y Ciencia Política, significando que deben atender en el estudio de las Instituciones, tanto el aspecto jurídico como el político. Lamentablemente su constitución normativa las ha llevado a intensificar el enfoque jurídico, olvidando casi totalmente toda consideración de carácter político.

En nuestro medio es común que se estudien las normas jurídicas establecidas con un criterio exclusivo de validez formal, que presenta la norma con un contenido imperecedero e inmodificable, originando un tipo de Abogado formado con una conciencia estática, dispuesto a la aplicación que no a la modificación de las mismas.

Sólo mediante el incremento de la metodología propia de la ciencia política podría estructurarse un cuerpo académico de nuevas condiciones, capaz de sustantar la validez e invalidez formal y material del contenido normativo.

En efecto se ha establecido que la ciencia política es una ciencia que trata el estudio del hombre social desde un ángulo específico: La facultad del poder de dirección. La formación y dirección integral de la sociedad (jurídica, económica, social) sólo se logra a través de la incidencia política que se debe ejercer sobre los diferentes órganos del Estado, por parte de las distintas fuerzas vivas o elementos reales del poder y viceversa.

Este planteamiento supone que el Estado tiene que estudiarse con un criterio tanto jurídico como extrajurídico. Actualmente se insiste en el primer sentido, inclusive llegando a confundir el derecho político y el derecho constitucional, tomándose al primero como parte del segundo.

El estudio del estado, como elemento del poder exige, desde el punto de vista extrajurídico, el empleo de un sistema de investigación que permita comprender su verdadero contenido político. A través de dicho sistema se logrará la formación

de investigadores, la aplicación o ejecución de las investigaciones y la formación de científicos realizadores de síntesis.

1. Formación de Investigadores: Para la formación de investigadores la ciencia de la política, dada su incipiente naturaleza, ha utilizado las técnicas de investigación sociológica, tratando de conformarlas en su objeto. Se tratará de crear expertos en elementos importantes como descubrimiento de naturalezas problemáticas, averiguación de causas (muestreo, entrevistas, observación), elaboración de hipótesis, estructuración de alternativas, evaluaciones, decisiones e implementaciones. La metodología de la investigación para llegar a descubrir los mecanismos de la conducta, de los hechos, de los fenómenos, debe utilizar toda una formación teórica conseguida a partir de la teoría del conocimiento. Para asegurar la seriedad y la altura debida, los investigadores deben poseer un gran nivel académico y una gran cultura general, ojalá egresados de Facultades de Derecho, Sociología, Administración Pública, Economía y Filosofía y Letras. Además se necesita un buen estudio teórico sobre las diversas estructuras de la convivencia que están en capacidad de intervenir en la función del poder, como también el desarrollo histórico de las ideas concebidas sobre el tema central de la Ciencia Política.

2. Aplicación o ejecución de las investigaciones: Una vez cumplido el ciclo de teorización sobre el comportamiento humano en general y todos los fenómenos que orientan las estructuras sociales, el cuerpo de investigadores, previa concreción de sus objetivos, realizará una labor práctica sobre las conductas a analizar. Tomará entrevistas, sondeos de opinión, sobre realidades normativas y lo más importante será el empleo de la observación en torno a las conductas desarrolladas en los distintos niveles de la convivencia.

3. Científicos realizadores de síntesis: El último paso del estudio científico estaría dado por los realizadores del verdadero marco teórico, es decir, por los científicos de la política, quienes, integrados a nivel nacional y aun internacional (a través de diversas instituciones), recopilarán los distintos datos obtenidos y elaborarán síntesis de comportamiento político. Sacarán variables y constantes, valiéndose para ello de la meditación sobre axiología política y teoría de los sistemas.

El estudio de la ciencia política se hará en esta etapa inicial por medio de un Instituto autónomo, adscrito curricularmente a alguna Facultad y los estudios para cada uno de los tres pasos se desarrollarán en el lapso de un año, lo que daría un total de tres años. Siguiendo las recomendaciones establecidas por las distintas conferencias que se han dictado sobre Metodología de Cátedra Universitaria el sistema a seguir en este Instituto estaría integrado por estudios intensivos, desechando en lo posible la cátedra magistral que sería reemplazada por grupos de estudio, seminarios, en fin, por el sistema de participación que da como resultado un aumento considerable del aprendizaje, ya que el participante (se desecha el término estudiante) se convence de que su intervención es la causa de su eficiencia en resultados de aprendizaje.

Los científicos de la política formados en este sistema, de lo cual ya hay expe-

riencias en Colombia, no deben contentarse con convertirse en un grupo de estudio de un tema de moda, sino que deben cumplir dos funciones específicas:

1). Función Académica: Sabiendo que los participantes de este estudio serán profesionales de diferentes áreas, su nueva formación les permitirá atender las necesidades de su especialidad con resultados satisfactorios, ya que su estructura los capacita para integrar una nueva forma de captar y transmitir los mensajes de enseñanza. Esto sería especialmente importante en las Facultades de Derecho, donde materias como la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional se transmitirán con menos rigor jurídico y más contenido real. Inclusive en un principio en las Universidades donde no haya posibilidades de estructurar un Instituto, se cumplirá una importante tarea introduciendo en el pènsum normal alguna de las materias que constituye la Ciencia Política.

2). Función Política: El Instituto no debe ser un claustro aislado al servicio de simples amantes del estudio teórico, sino que debe integrarse con los verdaderos cuerpos del poder, haciendo que en las investigaciones, conferencias, seminarios, participen líderes políticos, candidatos oficiales, representantes de Directorios, de grupos económicos y de clases sociales. Lo anterior conlleva a la necesidad de investigar la Filosofía de cada una de las estructuras de la convivencia y elaborar programas de acción que logren, en la coyuntura política que se forma en el estado, el equilibrio que intenta el bien común.

Esta nueva forma de estudiar la Ciencia de la Política, supera la tradicional posición según la cual el estudio de los fenómenos políticos sólo podría intentarse según "un punto de vista", dada la resistencia de los tratadistas de Derecho Público a darle verdadera individualidad al estudio politológico.

Superado el debate sobre el objeto de la Ciencia Política, no obstante que en su camino al perfeccionamiento elija de las ciencias existentes todo lo que pueda ser utilizado, tanto desde el punto de vista de metodología como de conocimientos, puede tratarse de esbozar una idea del Instituto de Ciencia de la Política:

NIVEL A:

Primer Semestre:

- Epistemología y gnoseología
- Historia de las Ideas Políticas
- Historia de la Ciencia Política

Segundo Semestre:

- Metodología de Investigación
- Teoría de las Estructuras de la Convivencia
- Dinámica de Grupos

NIVEL B:

Primer Semestre:

- Teoría de Sistemas
- Planificación del Cambio (Planeación - Programación)

- Implementación de Políticas de Bienestar

Segundo Semestre:

- Técnicas de Recolección de Datos (prácticas)

NIVEL C:

Programación anual debidamente planeada sobre Axiología Política

Este programa podría ser complementado en cada nivel, con algunas materias indispensables para la comprensión científica de la política, entre los cuales pueden mencionarse:

1. Actividad Política
2. El Sistema Político
 - a). Las ideas políticas
 - b). Las instituciones políticas
 - c). La vida política
3. El Orden Político (44)
4. La Dirección y el Control Social
5. Lucha e investigación Política (45)
6. Las Instituciones Políticas
7. Partidos, grupos y opinión pública
 - a). Los partidos Políticos
 - b). Los grupos y las Asociaciones
 - c). La Participación del Ciudadano en el Gobierno y la Opinión.
8. Las Relaciones Internacionales
 - a). La Política Internacional
 - b). La Política y la Organización Internacional
 - c). El Derecho Internacional

12.2 Conclusiones Finales:

Toda forma de vida en común parte del principio fundamental de la interacción humana. La persona existe como miembro de una totalidad, sus necesidades, sus posibilidades y su desarrollo deben estar dirigidas a tomar parte activa en ese todo. Esa intencionalidad de pertenencia al conjunto social supone la toma de decisiones importantes al desenvolvimiento del mismo; decisiones que partiendo del interés global, deben desarrollar el nivel personal.

Claramente se estableció que la intención de actividad social, en sentido general, supone toma de decisiones, definición de criterios e iniciativa de tendencias valorativas. Este principio de valoración en la actividad humana, está precisado en el campo político con un contenido muy concreto, cual es el bien común (contenido específico de justicia política).

(44) Vallejo Mejía Jesús. TEORIA CONSTITUCIONAL, pag. 40 - 46

(45) Giraldo Zuluaga Enrique. INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS' pag. 21 - 24,

El Bien Común, como valor, no puede dejarse a la apreciación circunstancial de los sujetos encargados de su interpretación, ya que es necesario distinguir entre el valor como naturaleza independiente y la valoración, como actividad de sentido. El contenido axiológico de la política no puede restringirse a la simple preferencia o inclinación del sujeto. El bien es de naturaleza valorativa, así en su existencia real aprehenda a algo. Pero abstractamente, es decir, como contenido de naturaleza específica, tiene un sentido propio y por tanto no determinado por el sujeto que entra en la relación de conocimiento.

Frente a la escuela subjetivista que definía los valores de acuerdo a la inclinación de preferencia subjetiva, se desarrolló la escuela objetiva, que rechazando los postulados subjetivos, cometió el error de excederse en su concepción, al considerar el valor como algo absolutamente independiente del sujeto. Debe tomarse una posición ecléctica, pues si bien la existencia del valor no depende sólo del sujeto, tampoco está dado íntegramente por los depositarios de esta especial naturaleza. El valor es susceptible de apreciarse siempre que el sujeto logre valorar un determinado contenido de valor. Donde no haya una mínima porción de un determinado valor, será imposible toda actividad valorativa.

Trasladando el principio a la dirección social, la Filosofía ha establecido que el orden, en cuanto implica un determinado sentido de conservación, de protección o de sucesión causal, supone necesariamente la existencia del bien, que desde un ángulo Deísta se traduce en la presencia de un Dios bueno, por cuanto la bondad es indispensable a la actividad ordenadora del Cosmos. La presencia del Bien como contenido axiológico de la integración Universal se trasplanta por la Naturaleza Divina, a todos los seres vivientes, en sus actos de existir y de conocer. En el campo Político implica la necesidad de una convivencia con reglas mínimas de orden que hagan posible la coexistencia y desde el punto de vista del conocimiento exige la presencia del método Empírico—Dialéctico, por medio del cual, a la vez que se extrae el contenido real del objeto a conocer, se busca encontrar el sentido del valor abstracto que persigue toda sociedad política, con el fin de dictar normas que puedan mostrar científicamente la tendencia definitiva de las actividades políticas, es decir, de aquellas que tratan de orientar las distintas fuerzas de poder hacia el Bien común.

Se ha descrito una forma de conocimiento, un método y un objeto determinado a ese método. Es decir se han allegado los presupuestos necesarios para la existencia del conocimiento científico de un determinado objeto. El sentido axiológico, la naturaleza valorativa encontrada en la fuerza social y orientada por quien comprende su estudio, con el fin de sacar "leyes" que fijen el proceso de dirección política, manifestación máxima del poder, complementan el cuerpo teórico de una ciencia a cuyo desarrollo este estudio espera haber aportado importantes argumentos.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES DE REFERENCIA DIRECTA

1. Aftalión Enrique R.— García Olano Fernando.— Villanova, José INTRODUCCION AL DERECHO. Ed. La Ley; Buenos Aires, 1967; 1015 págs.
2. Blanché Robert. METODO EXPERIMENTAL Y FILOSOFIA DE LA FISICA. Ed. Fondo de Cultura Económica - México 1972; 592 págs.
3. Brecht Arnolc. TEORIA POLITICA. Ed. Depalma - Ariel.— Buenos Aires - Barcelona.— Traducción Juan Manuel Mauri, 1963; 621 págs.
4. Butler, D. E. ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO POLITICO. Ed. Tecnos S. A. Madrid, 1964; Traducción Juan F. Badía 181 págs.
5. Duverger Maurice. SOCIOLOGIA POLITICA. Ed. Ariel, Barcelona - 1968; 426 págs.
6. Duverger Maurice. PARTIDOS POLITICOS.— Ed. Fondo de Cultura Económica, México - Buenos Aires. 1966; 459 págs. Traduc. Julieta Campos y Enrique González P.
7. Duverger Maurice. INTRODUCCION A LA POLITICA. Ed. Ariel, Barcelona, 3a. Ed. 1970; 281 págs. Traducción Jorge Esteban.
8. Easton David. POLITICA MODERNA. Ed. Letras S. A. México, 1968; 349 págs. Traducción Luz María Trejo de H.
9. Giraldo Zuluaga Enrique. INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS. U. P. B. 1972; 49 págs.
10. Giraldo Zuluaga Enrique. FILOSOFIA DEL DERECHO. U. P. B., 1975; 59 págs.
11. Heller, Hermann. TEORIA DEL ESTADO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México - Buenos Aires. 1955; 341 págs. Traducción Luis Tobío.
12. Jaramillo Esteban. TRATADO DE LA HACIENDA PUBLICA. Ed. Voluntad, 6a. ed. 1960, 569 págs.
13. Jellinek, Georg. TEORIA GENERAL DEL ESTADO. Ed. Albatros - Buenos Aires. 1970; 602 págs.
14. Kelsen Hans. TEORIA GENERAL DEL ESTADO. Ed. Labor - Barcelona. 1954, 544 págs. Traducción Luis Legaz Lacambra.
15. Linares Quintana - Segundo V. TRATADO DE LA CIENCIA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. Ed. Alfa, Buenos Aires, 1956; Tomo VII; 574 págs.
16. Meynaud Jean. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Ed. Tecnos S. A., Madrid, 2a. ed. 1964; 342 págs. Traducción J. Pradera.
17. Meynaud Jean. PROBLEMAS IDEOLOGICOS DEL SIGLO XX. Ed. Ariel - Barcelona. 1964. Traducción Jorge Esteban.
18. Ortiz Rodríguez Jorge. INTRODUCCION AL DERECHO. Ed. U. de A. 1970; 143 págs.
19. Ponce de León. J. M. S. J. CURSO DE FILOSOFIA. Edit. Polit. Buenos Aires, 1944; 109 págs.
20. Recasens Siches Luis. VIDA HUMANA, SOCIEDAD Y DERECHO. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1a. ed. 1939; 381 págs.

21. Kurt Sontheimer. CIENCIA POLITICA Y TEORIA JURIDICA DEL ESTADO. Ed. U. de A. 1971; 57 págs. Traducción Luis Villagra.
22. Uribe Restrepo Fernando. FILOSOFIA DEL DERECHO - U. P. B. 1974; 87 págs.
23. Uribe Vargas Diego y otros. ENSAYOS DE CIENCIA POLITICA. Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1a. ed. 1970; 166 págs.
24. Vallejo Mejía Jesús. TEORIA CONSTITUCIONAL. U. P. B. 1977; 39 págs. Medellín.

FUENTES DE ORIENTACION CONCEPTUAL

1. Aristóteles. LA POLITICA. Ed. Espasa - Calpe - Buenos Aires, 8a. ed. 1958; 251 págs.
2. Domínguez, D. S. J. TEXTO DE FILOSOFIA. Ed. Sol "Terræ" - Santander (Esp.). Vol. I, 6a ed. 1948; 299 págs.
3. Frondizi, Risieri. ¿QUE SON LOS VALORES? Ed. Fondo de Cultura Económica. México - Barcelona, 3a. ed. 1966; 124 págs.
4. Gabiernz Otto Heinrich Von Der. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Ed. Herder. Barcelona. 1974; 509 págs.
5. García M. Manuel. LECCIONES PRELIMINARES DE FILOSOFIA. Ed. Purruá S. A. México, 1973; 294 págs.
6. Gettell Reymond. HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS. Ed. Nacional, México. 2a. ed. 1959; tomo I - II. Traducción Teodoro González García.
7. Herz John H. REALISMO POLITICO E IDEALISMO POLITICO. Ed. Agora, 1a. ed. 1960; 255 págs. Traducción Mario H. Galichio.
8. Kozłowski T. A. NUEVOS POTENCIALES EN LA POLITICA MUNDIAL. Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1967; 188 págs.
9. Lange Oskar. ECONOMIA POLITICA. Fondo de Cultura Económica, México, 1966; Vol. I.
10. Linares Quintana - Segundo V. DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS. Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires. 1970 Tomo II; 700 págs.
11. Michels Robert. LOS PARTIDOS POLITICOS. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1969, Tomo I - II.
12. Pennock J. Roland. LA FORMACION DE NUEVAS NACIONES. Ed. Troquel, Buenos Aires, 1967; 131 págs. Traducción Estela Montes de O.
13. Platón. LA REPUBLICA. Ed. Iberia Barcelona, 1961; 384 págs.
14. Prelot Marcel. LA CIENCIA POLITICA. Eudeba. 6a. ed; 1972; 109 págs. Traducción Thomas Moro S.
15. Recasens Siches Luis. TRATADO GENERAL DE SOCIOLOGIA. Ed. Purruá. México, 6a. 1964; 682 págs.
16. Roza Acuña Eduardo. EVOLUCION DE LAS IDEAS POLITICAS. Universidad Externado. Bogotá, 1980; 360 págs.

17. Schlesinger, Arthur. NUEVOS ESTILOS EN LA POLITICA. Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1967; 297 págs.
18. Rickert Heinrich. CIENCIA CULTURAL Y CIENCIA NATURAL. Ed. Espasa-Calpe S. A., Buenos Aires. Traducción Manuel García Morente, 1937; 168 págs.
19. Watkins, Frederick. LA ERA DE LA IDEOLOGIA. Ed. Troquel, Buenos Aires, 1970; 164 págs.
20. Apuntes de Metodología Científica en Sociología. Facultad de Sociología U. P. B., 1974.